

EDICTO

Nº Edicto: 17999

Carátula: PAZOS, ELVIRA IGNACIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02956-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6372

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Elvira Ignacia Pazos (DNI N° 667.697) para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "PAZOS, ELVIRA IGNACIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-02956-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. Gustavo Javier Tenaglia - Secretario Subrogante. Viedma, 10 de marzo de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-000370